

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día doce de septiembre del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Reportes de Obra Pública correspondientes al mes de agosto del año dos mil veinticinco. - - - - -

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes agosto del año dos mil veinticinco. -

Quinto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja correspondiente al mes de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -

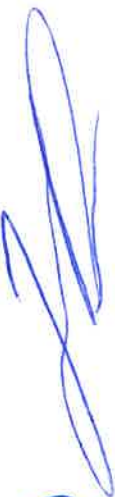
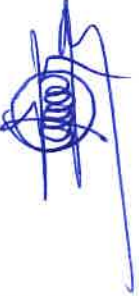
Sexto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

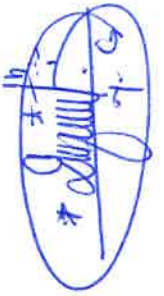
Séptimo. - Asuntos Generales. - - - - -

Octavo. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

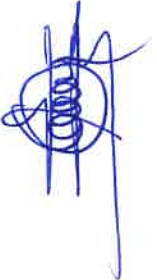
PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -





Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; y siendo que se encuentra presente la mayoría del Órgano Deliberativo se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

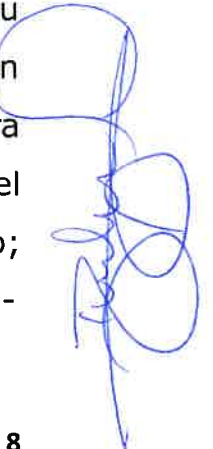
En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -



ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REPORTE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al órgano colegiado, que se autorice el uso de la voz al servidor público Ing. Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas a fin de que exponga el Reporte en mención, apoyado en los documentos entregados con anterioridad a los y las ediles; concluye su exposición dando respuesta a las dudas y requerimientos de ampliación de información realizados por el órgano Deliberativo, manifestando para dejar constancia que las documentales en original discutidas en el presente quedan bajo su guarda y custodia en la dirección a su cargo; esto, sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento. - - - - -





Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a los y las ediles municipales se sirvan de levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar la firma de los reportes de obra pública, ya expuestos y discernidos. - - - - -

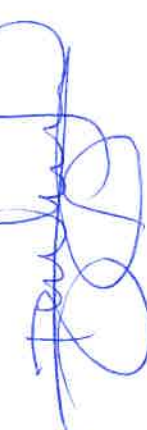
ACUERDO. Se aprueban por unanimidad de votos el Reporte de Obra Pública correspondiente al mes de agosto de dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese y Cúmplase. - -

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

Retoma el uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, se dirige al Órgano Deliberativo y reitera se autorice el uso de la voz al servidor público titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con la finalidad de exponer las documentales previamente entregadas, a fin de profundizar en su contenido y dar respuesta a los requerimientos que hayan surgido del análisis a las mismas a fin de que se resuelvan las dudas planteadas. - - -

El Pleno del Ayuntamiento, proporciona la solicitada autorización, y permite hacer uso de la voz el Tesorero Municipal José Alfredo Jiménez Andrade, quien explica al Ayuntamiento y asistentes a la presente sesión, los Estados Financieros correspondientes al mes inmediato anterior, al concluir se dirige al Cuerpo Edilicio, preguntando a los integrantes del H. Ayuntamiento si persisten dudas acerca de los mismos, y manifiestan en orden de sus escaños edilicios que las mismas han sido aclaradas. - - - -

Concluye entonces el Servidor Público José Alfredo Jiménez Andrade, manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal que dirige para cualquier duda relacionada a este, al tenor del siguiente esquema Financiero:





Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$239,911,242.77	\$5,304,652.07	\$245,215,894.84	\$164,333,287.47	\$164,333,287.47	\$-75,577,955.30
Impuestos	\$27,698,474.18	\$100,000.00	\$27,798,474.18	\$19,945,765.78	\$19,945,765.78	\$-7,752,708.40
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$86,507.28	-	\$86,507.28	\$1,358.18	\$1,358.18	\$-85,149.10
Derechos	\$17,489,436.54	\$3,033,668.91	\$20,523,105.45	\$15,464,371.57	\$15,464,371.57	\$-2,025,064.97
Productos	\$8,666.83	\$316,085.24	\$324,752.07	\$300,239.46	\$300,239.46	\$291,572.63
Aprovechamientos	\$396,189.27	\$63,299.24	\$459,488.51	\$2,480.00	\$2,480.00	\$-393,709.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$191,480,013.00	\$1,791,598.68	\$193,271,611.68	\$128,619,072.48	\$128,619,072.48	\$-62,860,940.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$2,751,955.67	-	\$2,751,955.67	-	-	\$-2,751,955.67
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$3,063,723.64	\$3,063,723.64	\$-3,546,318.02
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$3,063,723.64	\$3,063,723.64	\$-3,546,318.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	-	-	-
Total	\$246,521,284.43	\$16,164,056.77	\$262,685,341.20	\$167,397,011.11	\$167,397,011.11	\$-95,288,330.09
				Ingresos excedentes		\$-79,124,273.32

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$239,911,242.77	\$5,304,652.07	\$245,215,894.84	\$164,333,287.47	\$164,333,287.47	\$-75,577,955.30
Impuestos	\$27,698,474.18	\$100,000.00	\$27,798,474.18	\$19,945,765.78	\$19,945,765.78	\$-7,752,708.40
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$86,507.28	-	\$86,507.28	\$1,358.18	\$1,358.18	\$-85,149.10
Derechos	\$17,489,436.54	\$3,033,668.91	\$20,523,105.45	\$15,464,371.57	\$15,464,371.57	\$-2,025,064.97
Productos	\$8,666.83	\$316,085.24	\$324,752.07	\$300,239.46	\$300,239.46	\$291,572.63
Aprovechamientos	\$396,189.27	\$63,299.24	\$459,488.51	\$2,480.00	\$2,480.00	\$-393,709.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$191,480,013.00	\$1,791,598.68	\$193,271,611.68	\$128,619,072.48	\$128,619,072.48	\$-62,860,940.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$2,751,955.67	-	\$2,751,955.67	-	-	\$-2,751,955.67
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$3,063,723.64	\$3,063,723.64	\$-3,546,318.02
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$3,063,723.64	\$3,063,723.64	\$-3,546,318.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	-	-	-
Total	\$246,521,284.43	\$16,164,056.77	\$262,685,341.20	\$167,397,011.11	\$167,397,011.11	\$-95,288,330.09
				Ingresos excedentes		\$-79,124,273.32



veinticinco, que refiere este punto y que con antelación fue entregado, se inserta al cuerpo del acta del siguiente modo:

Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **AGOSTO de 2025**

El Secretario del Ayuntamiento realizo:

10 atenciones personales a: Ciudadanas y Ciudadanos;

10 Reuniones para la Coordinación, Acuerdos y Consultas, Asesorías a las personas servidoras públicas del Órgano Interno de Control (04), Dirección Jurídica (01), y Coordinación de Archivo (05).

11 Reuniones de trabajo con Titulares de Unidad de Transparencia, 05; Tesorería municipal, 02; Agentes municipales 04: Coapichapan (01), Tlacotengo (01), Monte Blanco (02).

Atención permanente a Jefes de Manzana. Entrega formatos a 5.

Durante el mes: **se ingresó** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$5,704.00** por 46 certificaciones realizadas a: constancias expedidas por Jefes de Manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia 35; Identidad 05; Buena conducta 04 Registro ganadero 01 y Registro de Fierro 01.

10 certificaciones para distintas áreas de la Administración Municipal 03 documentos y 07 legajos.

Se estuvo presente y levantaron actas de: **03 Sesiones de Cabildo:** 02 ordinarias y una abierta.

Dependencias coordinadas por esta secretaría, informan como sigue:

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL:

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Notificación de empresas para regularización	23
Recuperación y colocación de barricadas	17
Cierres de vialidad	16
Atención, apoyo a Vectores, Ecología y Medio Ambiente	14
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	14
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles caídos	14
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	12
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	10
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	09
Inundaciones	09
Abanderamientos viales	08
Apoyo a áreas del Ayuntamiento.	07
Árboles Caídos	07
Atención a vehículos accidentados/incendiados	06





Administración

Desastres Naturales (Deslaves)	05
Reuniones de trabajo con diferentes áreas	05
Apoyo a Obras Públicas con riego en calles con agua, en obras en proceso	04
Atención pre hospitalaria	03
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo (en actividades a las áreas de la Administración Municipal)	03
Atención pre hospitalaria	03
Socavones	03
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	02
Apoyo a áreas del Poder Judicial	02
TOTAL DE SERVICIOS	196

ARCHIVO MUNICIPAL

- ❖ Seguimiento de la revisión y acomodo de las cajas de desincorporación.
- ❖ Se realizan visitas a los archivos de trámite a diferentes áreas y direcciones del Ayuntamiento con el objetivo de conocer sus avances y apoyarles en sus procesos documentales.
- ❖ Se acomoda la documentación en cajas que se encuentran en la parte trasera del archivo.
- ❖ Se realizó la Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
- ❖ Se atiende dudas de las diferentes áreas respecto de sus Archivos de Trámite.
- ❖ Continúa la identificación de documentales de entrega inmediata y de apoyo informativo.

ACTIVIDAD	META	AVANCE	FALTA
Limpieza, ordenamiento y acomodo del Archivo de Concentración, que se encuentra en la parte alta de cultura.	100%	50%	50%
Gestión de equipamiento de instalaciones e inmobiliario en la oficina de la coordinación del archivo municipal.	100%	40%	60%
Revisión e identificación de la documentación de comprobación inmediata para realizar los trabajos de desincorporación.	100%	50%	50%

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. - - - - -

ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese. - - - - -

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales a tratar. - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



OCTAVO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.**

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginez
Síndica Única

Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda

Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto

Lic. Jose Pablo Espinosa García
Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 213, levantada en sesión de fecha doce de septiembre del año 2025. **CONSTE.**